

D.F. por Siempre!

CONCORDIA POLÍTICA A FAVOR DE LA SEGURIDAD

“Los derechos naturales e imprescriptibles del Hombre son: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión”
Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano 1789

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Como parte de las Conferencias por la Ciudad, que la Agrupación Política Local, *Ciudadanía y Democracia* organiza, el pasado 13 de septiembre tocó el turno a la Seguridad Pública, tema de enorme trascendencia para la vida ciudadana en un momento crítico de la vida nacional.

A través de las visiones, experiencias y propuestas del presidente de la agrupación, Ing. Joel Ortega Cuevas, y de la Doctora Lucía Dammert, reconocida especialista en seguridad pública por organismos internacionales como la Flacso, el tema de la seguridad pública fue abordado desde diversas aristas permitiendo con ese ejercicio consolidar una serie de propuestas en la materia.

Reconociendo como principio rector la importancia que la seguridad entraña ante la nueva constitucionalidad de México, el Ing. Ortega destacó la importancia sustantiva que representa la continuidad de los aciertos registrados y los riesgos que conlleva privilegiar acciones mediáticas, insertas en la inmediatez del impacto sin mecanismos de seguimiento y evaluación ciudadana.

Lamentó que la Ciudad haya perdido la figura de la Unidad de Protección Ciudadana cuya efectividad vinculatoria y de coordinación garantizó una conexión efectiva y cotidiana entre los elementos de la policía preventiva, los agentes de los Ministerios Públicos, los elementos de la Policía Judicial, servidores públicos responsables de Desarrollo Social y representantes vecinales, que cada día, a las 8 de la mañana, analizaban la incidencia delictiva y asumían compromisos para prevenir y en su caso abatir los delitos que afectaban a esa comunidad territorial.

Ante la disyuntiva que enfrenta la seguridad pública en los tiempos actuales, propuso la urgente necesidad de construir un gran Acuerdo Nacional en Seguridad, que responda la legítima exigencia social de que partidos políticos y el gobierno asuman una agenda común en la materia.

Se manifestó a favor de generar las convergencias legislativas que fructifiquen en una legislación democrática de concordia, que fije con claridad los tramos de responsabilidad y de actuación de cada uno de los agentes del Estado cuya obligación sea garantizar la seguridad de los mexicanos en su vida cotidiana, en su vida comunitaria, en su desarrollo educativo, en el social, el económico y fundamentalmente en el democrático, fincada en la prevención por sobre el uso de la fuerza.

En su intervención, la Doctora Dammert afirmó que la situación por la que atraviesa el país, - sujeto a un fenómeno trasnacional centrado en el narcotráfico-, exige una coordinación de acciones y de esfuerzos gubernamentales, partidistas y sociales que requieren contar con liderazgos políticos efectivos, que asuman a la seguridad como un asunto de fondo y no de coyuntura y mucho menos mediático.

Señaló que el liderazgo implica una profunda capacidad de autocrítica que permita resolver el fondo del problema social que desencadena el índice delictivo y no someterse a la dictadura de la estadística, que se contenta con demostrar número de detenidos, abatidos, incautaciones y confiscaciones.

Advirtió que el liderazgo político que no reconozca a la prevención y rehabilitación como los principales instrumentos de control del índice delictivo, pone en riesgo la estabilidad social, y si a ello se le añade un sistema de justicia criminal debilitado, el peligro es mucho mayor.

Subrayó que sin vinculación social la más sofisticada tecnología y los mejores programas policiales, fracasan.

Propuso construir esquemas que reconozca a la seguridad como el eslabón más importante del vínculo sociedad-estado, afirmando que todo ello debe pasar por una profunda reforma política que recupere como premisa la intolerancia a la ilegalidad, lo que debe garantizar la abolición de la impunidad con la que los servidores públicos suelen actuar en detrimento del Estado de derecho que dicen respetar, a través de castigos verdaderamente ejemplares que ratifiquen ese compromiso político, siempre ofertado en campañas electorales.

El poeta luso José Saramago, como notable defensor de los derechos humanos, acicateaba a los partidos políticos a recuperar la Declaración de los Derechos del Hombre como principios rectores de la política pública, principio que coincide con las propuestas presentadas por los ponentes.

Es menester reconocer en la seguridad, el derecho natural e imprescriptible que el artículo II del documento consigna y en el espíritu de su artículo XII, es fundamental reconocerla como derecho omnigarante del ejercicio en libertad de todos los derechos humanos, sólo ello generará la concordia que propone el Ing. Joel Ortega Cuevas.